



CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

ANUNCIO de 28 de abril de 2011 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro de subvención destinada a asociación juvenil. (2011081551)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de resolución del procedimiento de subvención, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Navaconcejo para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Interesado: Asociación Juvenil La Vallena.

Último domicilio conocido: c/ Manuel Manrique, 21.

Localidad: Navaconcejo (Cáceres).

El texto íntegro de la resolución, así como toda la documentación, se encuentra archivado en la Secretaría General de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte (Asesoría Jurídica), sita en la avda. Vía de la Plata, n.º 31, de la localidad de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro de la misma en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 28 de abril de 2011. La Jefa de Servicio de Promoción y Gestión de Programas Juveniles, BRÍGIDA BERMEJO APARICIO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 18 de abril de 2011 sobre notificación de resolución en los expedientes de ayudas para el fomento del autoempleo que se relacionan. (2011081441)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a los interesados/as de la resolución recaída en los expedientes que figuran en el Anexo, sobre solicitud de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, se comunica, a los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio.

Vista la propuesta de resolución formulada en el expediente de referencia, y en atención a los siguientes,